



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Resolución N.º 27 de 2025 (19 de septiembre)

“Por la cual se modifica el plan de estudios de la Especialización en Derecho Penal en la Seccional Cali”.

La Consiliatura de la Universidad Libre en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el artículo 37, numeral 8, y artículo 38, y la Presidencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40, numeral 17 de los Estatutos de la Universidad, y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política, en su artículo 69, *“garantiza la autonomía universitaria”*; y que el artículo 28 la Ley 30 de 1992 señaló que en ejercicio de ésta las universidades gozan de la facultad para *“crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes”*.

En tal sentido, mediante Resolución N.º 7355 del 29 de noviembre de 2007, el Viceministro de Educación Superior, otorgó registro calificado por un término de cinco (5) años al programa de Especialización en Derecho Penal, autorizado para ser ofertado por la Seccional Cali, en modalidad presencial.

Que de acuerdo con el artículo 37, numeral 8, de los Estatutos de la Universidad Libre *«Acuerdo N.º 01 de 2023»*, corresponde a la Consiliatura *“[c]rear, modificar o suprimir las unidades académicas, dependencias administrativas u otras formas de organización institucional y académica, directamente, o a instancias del Consejos Directivos correspondiente”*.

A su turno, el Acuerdo N.º 1 de 2007 *“Por el cual se expide el Reglamento de la Consiliatura”*, en su artículo 18 estableció que *“(…) corresponde a la Comisión Académica, elaborar, proyectar y programar lo relacionado con la planeación académica, con el funcionamiento, de los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Programas Académicos, los procesos de investigación, la inspección y vigilancia de los programas y métodos de enseñanza (...)”*; por ende, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de la Consiliatura en sesión de 10 de junio de 2025, registrada en el Acta N.º 4 del mismo año, recomendó a la Consiliatura aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Derecho Penal en la Seccional Cali.

En virtud de lo anterior, en sesión de 11 de junio de 2025, según consta en el Acta N.º 7 del mismo año, la Consiliatura de la Universidad Libre acogió la recomendación de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y autorizó las modificaciones al plan de estudios de la Especialización en Derecho Penal, en el sentido de cambiar la denominación de la asignatura *«Investigación II»* por *«Metodología de la Investigación Jurídica»*, incorporar la asignatura *«Teoría de la Pena y Dosificación en Colombia»*,



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución N.º 27 de 19 de septiembre de 2025 “Por la cual se modifica el plan de estudios de la Especialización en Derecho Penal en la Seccional Cali”.

Página 2 de 4

fusionar asignaturas, eliminar la asignatura «Investigación I» y desarrollar el 21,4 % de los créditos académicos en modalidad presencial con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Asimismo, la Consiliatura de la Universidad Libre en sesión de 17 de septiembre de 2025, según consta en el Acta N.º 15 del mismo año, acogió la recomendación de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y autorizó la modificación al Plan de Estudios de la Especialización en Derecho Penal, en el sentido de fusionar las asignaturas «Criminalística» y «Ciencias Forenses» e incorporar la asignatura «Paz y Modelos de Justicia» de dos créditos académicos.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Modifíquese el plan de estudios de la Especialización en Derecho Penal, que se oferta en la Seccional Cali, el cual quedará establecido en los siguientes términos:

PLAN DE ESTUDIOS									
Asignatura - Módulo	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Ciclos				
					Básico		Profesional		
					Componentes de Formación				
		Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básico	Humanístico	Electivo	Profesional	Optativo
SEMESTRE I									
Teoría del Delito	2	32	64	96				X	
Sistema Acusatorio I	2	32	64	96				X	
Penal Especial I	2	32	64	96				X	
Paz y Modelos de Justicia	2	32	64	96				X	
Fundamentos Constitucionales del Derecho Penal	2	32	64	96	X				
Teoría de la Pena y Dosificación en Colombia	2	32	64	96	X				
Electiva I	1	16	32	48			X		
Optativa I	1	16	32	48					X
SEMESTRE II									
Pruebas Penales	2	32	64	96				X	
Criminalística y Ciencias Forenses	2	32	64	96				X	
Sistema Acusatorio II	2	32	64	96				X	

Continuación Resolución N.º 27 de 19 de septiembre de 2025 “Por la cual se modifica el plan de estudios de la Especialización en Derecho Penal en la Seccional Cali”.

PLAN DE ESTUDIOS									
Asignatura - Módulo	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Ciclos				
					Básico		Profesional		
					Componentes de Formación				
		Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básico	Humanístico	Electivo	Profesional	Optativo
Criminología	2	32	64	96	X				
Penal Especial II	2	32	64	96				X	
Metodología de la Investigación Jurídica	2	32	64	96	X				
Electiva II	1	16	32	48			X		
Optativa II	1	16	32	48					X
Total, Número Horas		448	896	1.344					
Total, Porcentaje Horas (%)		33	67	100					
Total, Número Créditos del Programa	28				8	0	2	16	2
Total, Porcentaje Créditos (%)	100				28,6	0%	7,1	57,2	7,1

Parágrafo. De las equivalencias, de las asignaturas nuevas y las asignaturas que salen del plan de estudios de la Especialización en Derecho Penal. Para efectos de la implementación del nuevo plan de estudios de la Especialización en Derecho Penal, el siguiente cuadro presenta las equivalencias entre las asignaturas del vigente y las asignaturas del nuevo plan, así como la identificación de las nuevas y de aquellas que se eliminan del plan de estudios en virtud de la presente resolución.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE			PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS			CONCEPTO POR APLICAR
Semestre	Asignatura	Créditos	Semestre	Asignatura	Créditos	
I	Investigación I	2	ASIGNATURA ELIMINADA			
			I	Teoría de la Pena y Dosificación en Colombia	2	ASIGNATURA NUEVA
			I	Paz y Modelos de Justicia	2	ASIGNATURA NUEVA
I	Criminalística	2	II	Criminalística y Ciencias Forenses	2	EQUIVALENCIA
II	Ciencias Forenses	2				
II	Investigación II	2	II	Metodología de la Investigación Jurídica	2	EQUIVALENCIA

Los estudiantes del programa actual que tengan pendiente cursar y aprobar créditos académicos de optativas y/o de electivas deberán cursarlas de acuerdo con lo ofrecido en el nuevo plan de estudios, aquellas que ya no se oferten podrán ser validadas.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución N.º 27 de 19 de septiembre de 2025 “Por la cual se modifica el plan de estudios de la Especialización en Derecho Penal en la Seccional Cali”.

Página 4 de 4

Artículo 2. De la vigencia. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2025.

(Original firmada)

MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ
Presidenta

(Original firmada)

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS GONZÁLEZ
Secretario General

Elaboró y revisó:
Sonia Liliana Amaya Mora
Jefe de la División Académica

Transcribió:
Ingrid Tatiana Bobadilla Rendón
Técnico Administrativo I

